

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 1 de 43

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE MANIFESTACIONES Y
ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO ELECCIONES REGIONALES DE COLOMBIA 2023
(27 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE)**

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

GERENTE

NEIVA

OCTUBRE 2023

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 2 de 43

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO.....	6
3. ALCANCE	7
4. DURACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.....	8
5. INFORMACION GENERAL	9
6. COMPONENTE DE CONOCIMIENTO.....	12
6.1. Análisis del riesgo.....	12
6.2. Identificación de Amenazas.....	12
7. ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES	13
8. ESQUEMA DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	14
8.1. Organización Hospitalaria	14
8.2. Operatividad de la Atención	14
9. CÓMO SE ACTIVA.....	17
10. EXPANSIÓN HOSPITALARIA	18
11. ÁREA DE TRIAGE (ZONA DE CLASIFICACIÓN DE LESIONADOS).....	19
11.1. Actividades y funciones del triage	20
12. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	23
12.1. Procedimiento de coordinación según niveles de emergencia.....	23
12.1.1. Integrantes sector salud	23
12.2. Niveles de alerta	24
12.2.1. Acciones en alerta verde	24
12.2.2. Acciones en alerta amarilla.....	25
12.2.3. Acciones en alerta roja	25
12.3. Manejo de desastres	26
12.3.1. Entidades operativas	27
12.3.2. Fuerza pública	27
12.3.3. Medios de comunicación	27

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 3 de 43

12.3.4. Empresa privada.....	28
13. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS	29
13.1. Inventario de recursos.....	29
13.1.1. Recursos en transporte	29
13.1.2. Recursos en comunicación	30
14. CADENA DE LLAMADAS	36
15. PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASO DE UNA EMERGENCIA.....	37
15.1. Inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros de apoyo	38
16. INTERVENCIONES GENERALES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.....	39
17. ENTIDADES DE APOYO EXTERNO AL PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS HOSPITALARIAS	42

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 4 de 43

1. INTRODUCCIÓN

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina como prestador primario de orden público de la ciudad de Neiva, realiza el presente documento con la finalidad de brindar directrices institucionales que permitan el desarrollo institucional de la contingencia por evento electoral que inicia desde el viernes 27 de Octubre de 2023 a las 00:00 horas hasta las 06:00 horas del lunes 30 de Octubre de 2023.

Es importante como institución generar un documento en caso de presentarse una situación de emergencia externa que demande la atención a personas afectadas por distintas situaciones tanto del orden social como en la salud de la población propia y visitante de la ciudad de Neiva que pueden ser atendidas en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

La ejecución de los planes de contingencia para emergencias, permite brindar la atención oportuna, adecuada y pertinente a la población afectada por el evento generador de la activación del plan de emergencia Hospitalaria, igualmente permite proteger la vida de los pacientes que consultan y se encuentra en los servicios de la institución, así como también del personal que labora en la institución, y garantizar así la continuidad de la operatividad de los equipos e instalaciones, manteniendo la capacidad de respuesta del sector salud ante una mayor demanda, como consecuencia de la emergencia, se hace necesario:

- a) Garantizar en las sedes el talento humano, los insumos, dispositivos y medicamentos necesarios para la atención de urgencias antes las eventualidades presentadas durante la jornada programada, por parte de los jefes de los servicios de urgencias y hospitalización.
- b) Alistamiento del área de traslado asistencial básico y referencia ante el llamado y eventual traslado necesario de usuarios.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 5 de 43	

- c) Disponer de las áreas de personal con disponibilidad de prestar los servicios ante eventualidades de orden público que genere el incremento de las atenciones por urgencias y/o traslados.
- d) Activación del Plan Hospitalario de Emergencia de la ESE Carmen Emilia Ospina, ante los posibles riesgos presentados por la programación de dicha actividad.
- e) Continuar con la preparación institucional ante el posible aumento de casos Covid-19 secundario y demás patologías de interés en salud pública.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTIGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 6 de 43	

2. OBJETIVO

Determinar las directrices institucionales derivadas ante las situaciones de emergencia que pueden presentarse en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, durante las elecciones regionales de Colombia del año 2023.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 7 de 43

3. ALCANCE

El presente documento está dirigido a todo el personal administrativo y asistencial de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva, tanto de áreas urbanas como rural, que deben ejercer la coordinación y toma de decisiones requeridas para la administración y atención ante las amenazas presentadas durante las elecciones regionales de Colombia del año 2023.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 8 de 43	

4. DURACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

La contingencia en la ESE CEO dará inicio desde el viernes 27 de Octubre de 2023 a las 00:00 horas hasta las 06:00 horas del lunes 30 de Octubre de 2023. Teniendo en cuenta las aglomeraciones en los puntos de votación dispuestos por la autoridad respectiva, estampidas, riñas, enfermedades comunes, entre otros, con especial atención en el tema de aglomeraciones en el municipio de Neiva, donde se encuentran la mayor cantidad de puestos de votación.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 9 de 43

5. INFORMACION GENERAL

La ESE Carmen Emilia Ospina es una entidad misional en salud, que presta los servicios con cobertura en el área urbana y rural de la ciudad de Neiva, distribuida de la siguiente manera:

Tabla 1. Relación de sedes ESE Carmen Emilia Ospina.

Código habilitación	Número sede	Sede	Zona	Dirección	Barrio	Teléfono	Email
4100100451	01	CENTRO DE SALUD LAS GRANJAS	URBANA	CALLE 34 # 8-30	LAS GRANJAS	8726363	info@esecarmenemiliaos.pina.gov.co
4100100451	02	PUESTO DE SALUD EDUARDO SANTOS ZONA NORTE	URBANA	CALLE 81 No. 5-46	EDUARDO SANTOS	8726363	info@esecarmenemiliaos.pina.gov.co
4100100451	07	PUESTO DE SALUD FORTALECILLAS	URBANA	carrera 5 Calle 3	La Plaza	8726363	info@esecarmenemiliaos.pina.gov.co
4100100451	08	CENTRO DE SALUD SAN LUIS ZONA NORTE	URBANA	San Luis	SIN BARRIO	8726363 ext. 6550	info@esecarmenemiliaos.pina.gov.co
4100100451	15	CENTRO DE SALUD SIETE DE AGOSTO ZONA ORIENTE	URBANA	CALLE 11 # 25-45	SIETE AGOSTO	8726363 ext. 6400	info@esecarmenemiliaos.pina.gov.co
4100100451	16	CENTRO DE SALUD LAS PALMAS ZONA ORIENTE	URBANA	CALLE 18 ^a ENTRE CRA 54 Y 55	LAS PALMAS	8726360	info@esecarmenemiliaos.pina.gov.co

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 10 de 43	

4100100 451	23	PUESTO DE SALUD VEGALARGA ZONA ORIENTE	URBANA	Vegalarga	SIN BARRIO	8726363	info@esecarmenemiliaos pina.gov.co
4100100 451	25	CENTRO DE SALUD IPC ZONA SUR	URBANA	CALLE 21C # 28- 13	LOS PARQUES	8726363 ext. 6200	info@esecarmenemiliaos pina.gov.co
4100100 451	29	PUESTO DE SALUD EL CAGUAN ZONA SUR	URBANA	El Caguán	SIN BARRIO	8726363 ext. 6540	info@esecarmenemiliaos pina.gov.co
4100100 451	33	CENTRO DE SALUD CANAIMA	URBANA	CALLE 26 SUR No 21 B 36	CANAIMA	8726363	info@esecarmenemiliaos pina.gov.co
1001004 51	34	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL	URBANA	CARRERA 7 # 64-75	CORTIJO	8631818	info@esecarmenemiliaos pina.gov.co

Fuente. Plan de Contingencia ESE Carmen Emilia Ospina.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 11 de 43

Tabla 1. Relación de servicios habilitados.

SERVICIOS	ZONA NORTE			ZONA ORIENTE		ZONA SUR		ZONA RURAL			
	GRANJAS	CAIMI	EDUARDO SANTOS	SIETE DE AGOSTO	PALMAS	IPC	CANAIMA	FORTALECILLAS	VEGALARGA	CAGUAN	SAN LUIS
ATENCIÓN DE PARTO	X										
ENFERMERÍA	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
FISIOTERAPIA	X				X	X	X				
HOSPITALIZACIÓN ADULTOS							X				
HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA							X				
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS							X				
MEDICINA GENERAL	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
PEDIATRÍA	X				X	X	X				
PSICOLOGÍA	X		X		X	X	X				
TOMA DE LABORATORIOS	X	X	X	X		X	X				
LABORATORIO CLÍNICO		X					X				
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	X						X		X		X
URGENCIAS	X				X	X	X				

Fuente. Plan de Contingencia ESE Carmen Emilia Ospina.

Durante la temporada en mención se ha determinado por directriz institucional la prestación de los servicios en salud solamente por el área de urgencias en las sedes IPC, Canaima, Granjas y Palmas.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 12 de 43

6. COMPONENTE DE CONOCIMIENTO

6.1. Análisis del riesgo

La ESE CEO ha elaborado un plan de contingencia, que permite prevenir y atender cualquier situación de emergencia presentada durante la jornada electoral, así como las condiciones higiénico-sanitarias y epidemiológicas.

6.2. Identificación de Amenazas

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Naturales: Vendavales, inundación, sismo, otros dependiendo de la geografía y clima.

Tecnológicos: Sobre cargas, corto circuito, incendio, fallas estructurales, falla red acueducto, falla red alcantarillado, fallas en equipos y sistemas., entre otros.

Humanos: Aglomeración en público, terrorismo, vandalismo, sabotaje, entre otros.

Biológicos: Plagas, epidemias, pandemias, entre otros.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 13 de 43	

7. ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES

Tabla 3. Estimación de Probabilidades

AMENAZA			DESCRIPCION	CALIFICACION
DE ORIGEN NATURAL	HIFROLOGICO	INUNDACION	POR CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE VIUENE PRESENTANDO EN LA CIUDAD Y/O POR TAPONAMIENTO DE ALCANTARILLADO	POSIBLE
	GEOLOGICOS	SISMO	LA ZONA GEOGRAFICA DEL HUILA ES DE ALTA SISMICIDAD	INMINENTE
DE ORIGEN TECNOOGICO	ELECTRICOS	CORTOS, SOBRECARGAS ELECTRICAS	POR CAUSA DE SATURACION DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO	POSIBLE
	TERMICOS	INCENDIO	POR CAUSA DEL MATERIAL COMBUSTIBLE QUE SE ALMACENA	POSIBLE
	DE TIPO OPERACIONAL	FALLAS ESTRUCTURALES	LA ESE NO PRESENTA DETERIORO VISIBLE PERO SE PUEDE PRESENTAR DEBIDO A LA PRESENCIA DE SISMO	POSIBLE
		FALLAS EN LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y ACUMULACION DE BASURA EN EL ALCANTARILLADO	POSIBLE
		FALLA EN EQUIPOS Y SISTEMAS	POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS DEFECTUOSOS	POSIBLE
DE ORIGEN HUMANO	NO INTENCIONAL	AGLOMERACIONES DE PUBLICO	POR LAS MANIFESTACIONES DE LA EPOCA	PROBABLE
	INTENCIONAL	TERRORISMO, VANDALISMO, SABOTAJE	SE PUEDE PRESENTAR UNA ACCION DELINCUENCIAL A RAIZ DE LA PRESENCIA DE LA URI DE LA FISCALIA QUE TENEMOS COMO VECINOS.	PROBABLE
BIOLOGICOS		PLAGAS	POR INADECUADA DISPOSICION DE BASURA Y/O ALMACENAMIENTO DE INSUMOS.	POSIBLE
		EPIDEMIAS Y PANDEMIAS	DEBIDO A LOS VIRUS DE DENGUE, COVID-19, CHIKUNGUÑA, ETC.	INMINENTE

Fuente. Plan de Contingencia ESE Carmen Emilia Ospina

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92






ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 14 de 43

8. ESQUEMA DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

8.1. Organización Hospitalaria

La ESE Carmen Emilia Ospina en su organización debe determinar las personas y unidades administrativas de la institución, que deben conformar el equipo de trabajo para desarrollar el proceso de planeación en preparativos y la operatividad para atención de emergencias y desastres. Se incluyen los responsables y las funciones de los diferentes niveles de la organización consignado en cada uno de los planes Hospitalarios de Emergencia estructurado para cada sede.

8.2. Operatividad de la Atención

La Tarjeta de Triage o Clasificación de Heridos, permite la identificación de los lesionados, la evaluación del estado general, la prioridad en la que requiere del esfuerzo conjunto de al menos un grupo de personas.

La Tarjeta de Triage, Para determinar la prioridad de la atención de los pacientes en un servicio de urgencias para lo cual se tendrá en cuenta la siguiente categorización:

TRIAGE 1: Requiere atención inmediata ya que la condición clínica representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación.

TRIAGE 2: La condición clínica de paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 15 de 43

TRIAGE 3: La condición clínica de paciente requiere medidas diagnósticas y terapéuticas de urgencia, requieren exámenes complementarios.

TRIAGE 4: El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representa un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano.

TRIAGE 5: El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin deterioro que comprometa su estado general.

Comité operativo de Emergencias: Organización funcional conformada por equipos de atención a las personas, servicios de apoyo diagnóstico y representantes de la administración.

El componente asistencial en salud del Plan de Emergencia de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina. En concordancia con el objetivo general del presente documento pretende:

- Coordinar el trabajo del recurso humano institucional de acuerdo con sus competencias.
- Optimizar los recursos disponibles de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina
- Facilitar el acceso de los lesionados que lleguen a la entidad.
- Categorizar los lesionados (Triage Hospitalario).
- Atender de manera definitiva a los lesionados (Atención inicial de Urgencias - Hospitalización).
- Asistir a los afectados.
- Brindar atención psicológica a los afectados o sus familiares si lo requieren.
- Coordinar de manera interinstitucional e intersectorial la atención de la emergencia.
- Remitir lesionados (referencia y contra referencia)
- Informar a la comunidad el trabajo ejecutado de acuerdo con las disponibilidades que brinde el trabajo.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTIGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 16 de 43

La atención de lesionados en masa podrá ser dada en la medida que se active el plan de atención bien sea en respuesta a una emergencia externa o cuando al interior de la institución se haya desencadenado una situación de emergencia que obligue a la rápida atención de las víctimas.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 17 de 43

9. CÓMO SE ACTIVA

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina brinda atención de urgencias las 24 horas del día, por circunstancias especiales, ante una llamada de alerta bien sea de la comunidad, de las autoridades militares o de policía o por la declaratoria de emergencia o desastre por parte de las autoridades locales o departamentales, establecerá por activación de las directivas de la ESE Carmen Emilia Ospina. Jefes de procesos, Médicos (as), Enfermeros (as) de los servicios de urgencias o de la persona que en su momento les remplace en acciones que a continuación se enuncian.

Activación del Comité de Emergencia Hospitalario con el fin de facilitar los recursos de personal y logísticos planeados necesarios para la atención de la emergencia.

- a) Activación del Recurso Humano de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina con el fin de preparar las áreas y elementos de trabajo de acuerdo con los sitios de intervención.
- b) Disponer la organización funcional para la atención de la emergencia en sus aspectos administrativos, logísticos y técnicos.
- c) Ajustar la programación de actividades ordinarias de servicio en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.
- d) Recopilar información para ser entregada a la prensa, los familiares de los lesionados y a la comunidad en general.
- e) Establecer, si las circunstancias lo ameritan, un incremento de la capacidad de alojamiento para pacientes mediante el egreso Hospitalario de pacientes que puedan ser manejados en forma ambulatoria, siempre y cuando su traslado no implique riesgo adicional para su condición de salud.
- f) Activación de la señal luminosa o sonora que pone en marcha el plan de emergencia.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTIGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 18 de 43

10. EXPANSIÓN HOSPITALARIA

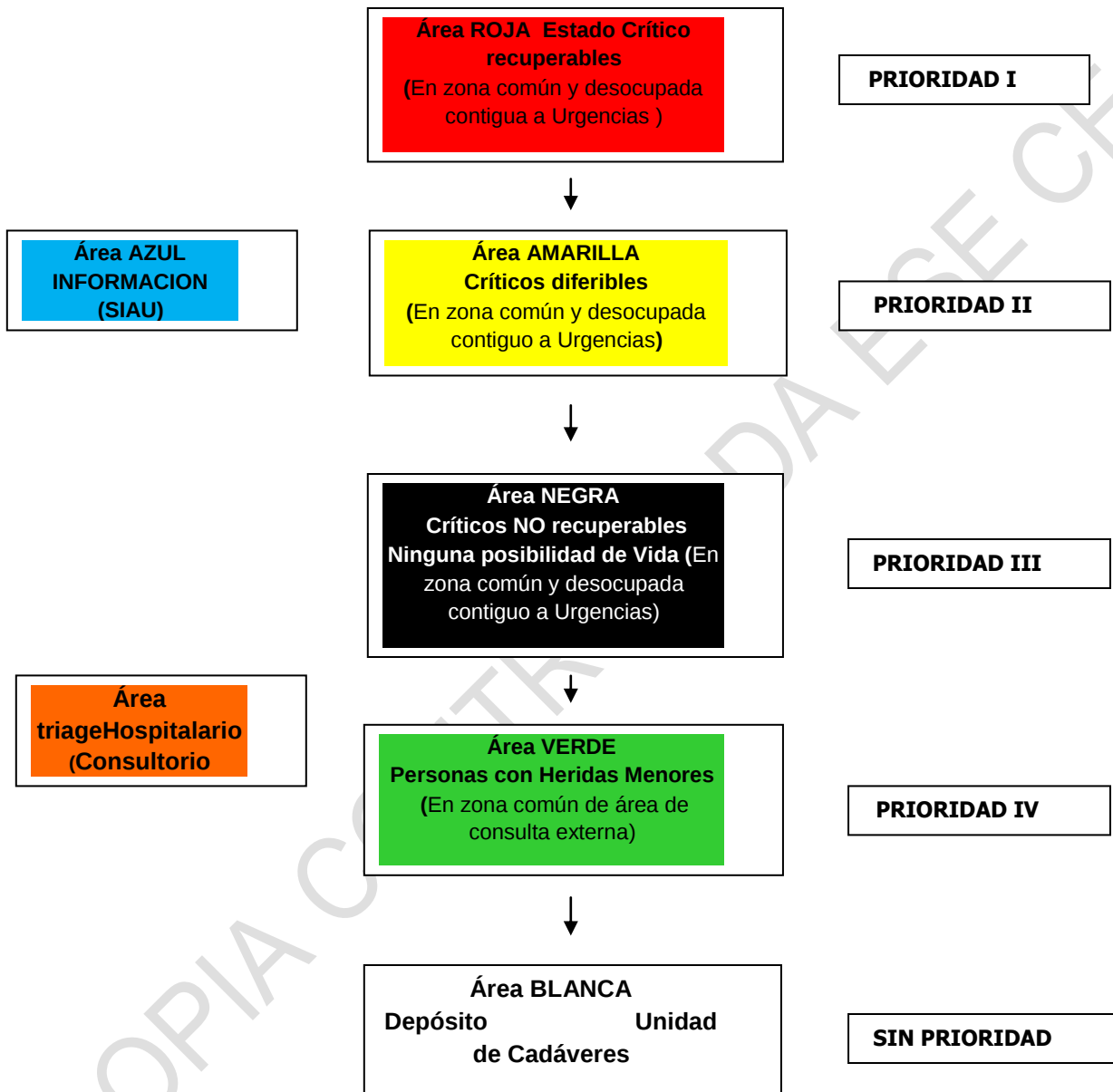
Con el fin de facilitar el ingreso de lesionados y la categorización de estos (Triage), la zona externa, al servicio de urgencias se tomará como de área de Triage Hospitalario a partir de la cual se derivarán los casos a los distintos servicios.

Uno de los médicos de consulta externa que se encuentre en el servicio se encargará de evolucionar los pacientes Hospitalizados e identificar aquellos que puedan ser evacuados o diferibles, mejorando así la disponibilidad y oportunidad de camas.

El sistema de expansión Hospitalaria se aplicará en los casos establecidos anteriormente y tiene previsto las siguientes áreas:

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 19 de 43

11. ÁREA DE TRIAGE (ZONA DE CLASIFICACIÓN DE LESIONADOS)



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA <i>Salud, bienestar y dignidad</i>	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 20 de 43

Tabla 4. Relación de área en caso de Emergencias.

Área	Ubicación	Objetivo
Recepción	Ingreso a urgencias	Recibir a todos los lesionados.
Triage	Sala espera Urgencias – Consulta externa (de ser necesario)	Permitir la categorización de todos los lesionados que lleguen y su derivación a las distintas zonas.
De Atención Inmediata (Roja)	Sala de procedimientos y reanimación de urgencias	Estabilizar e intervenir de acuerdo con los criterios de evaluación los pacientes que presenten riesgo de morir por su condición clínica.
De atención urgente (Amarilla)	Zona de observación urgencias	Estabilizar y continuar el seguimiento de los pacientes cuya condición de salud permita diferir la atención sin descartarla.
De cuidados mínimos (Negra)	Zona común	Atender los pacientes cuya condición clínica sea irrecuperable.
De cuidados básicos (Verde)	Zona consulta externa	Atender y dar de alta aquellos pacientes cuya condición clínica no represente una amenaza para su salud y vida
De pacientes fallecidos (Blanca)	Cuarto de Cadáveres	Propiciar el espacio para la identificación y actividades de medicina legal requeridas.
De información	Área de atención al usuario primer piso – Consulta externa	Informar a la comunidad y a la prensa en general el desarrollo de la atención.

Fuente. Plan de Contingencia ESE Carmen Emilia Ospina.

11.1. Actividades y funciones del triage

Es importante conocer con exactitud el número total de funcionarios en cada una de las áreas, como también sus profesiones, cargo y especialidad con el objetivo fundamental de contar con esta información frente a una contingencia debiendo ser ejecutada esta labor por el COE de la E.S.E. C.E.O.

Responsables Triage:

Médico 1 de Urgencias

Enfermería de Urgencias

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 21 de 43

Apoyo:

Todo el personal asistencial de Urgencias, Hospitalización y Consulta Externa.

Medico 2, Medico 3, Medico 4, Medico Hospitalario, Medico Consulta externa 1, 2, 3

Enfermera Urgencia, Consulta externa.

Auxiliares de enfermería urgencias y consulta externa

Tabla 5. Relación de actividades en caso de emergencia

Actividad	Integrantes	Coordinador	Ubicación	Funciones
Triage	Jefe de urgencias, 1 médico, de urgencias, 1 auxiliar de enfermería	Médico asignado y/ o jefe de enfermería	Zona de Ingreso de pacientes	• Recibir pacientes., prioridades. • Colocar brazaletes (rojo) amarillo, verde (negro). • Trasladar pacientes a las diferentes áreas • Iniciar historia clínica si las condiciones lo permiten
Triage Rojo	1 médico urgencias. 1 enfermera jefe. 1 auxiliar enfermería	Medico asignado como jefe de urgencias.	Área procedimientos y reanimación de urgencias y ambulancias	• Iniciar o continuar historia clínica • Realizar proceso de estabilización de los pacientes. • Definir ubicación Hospitalaria definitiva. • Registrar el número de casos atendidos y reportar al Comité Hospitalario de Emergencia.
Triage Amarillo	1médico generales 1 auxiliares de enfermería	Coordinador de servicio de urgencias	Zona de observación de urgencias.	• Historia clínica • Realizar proceso de estabilización de los pacientes. • Definir ubicación Hospitalaria definitiva. • Registrar el número de casos atendidos y reportar al Comité Hospitalario de Emergencia.
Triage Verde	1 médico de consulta externa 1 auxiliar enfermería	Médico de consulta externa asignado de consulta externa	Zona de consulta externa de la E.S.E.	• Iniciar o continuar historia clínica • Realizar proceso de curación de los pacientes si lo requieren. • Definir su egreso Hospitalario definitivo. • Registrar el número de

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

Twitter Facebook Instagram
ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 22 de 43

				casos atendidos y reportar al Comité Hospitalario de Emergencia
Triage Negro	Auxiliar de enfermería del servicio de urgencias	Asignar	Zona común y desocupada	• Iniciar o continuar historia clínica • Realizar maniobras y procedimientos básicos de sostenimiento de los pacientes. • Brindar apoyo emocional a familiares y allegados. • Reclasificar permanentemente los pacientes. • Registrar el número de casos atendidos y reportar al Comité Hospitalario de Emergencia.

Fuente. Plan de Contingencia ESE Carmen Emilia Ospina.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

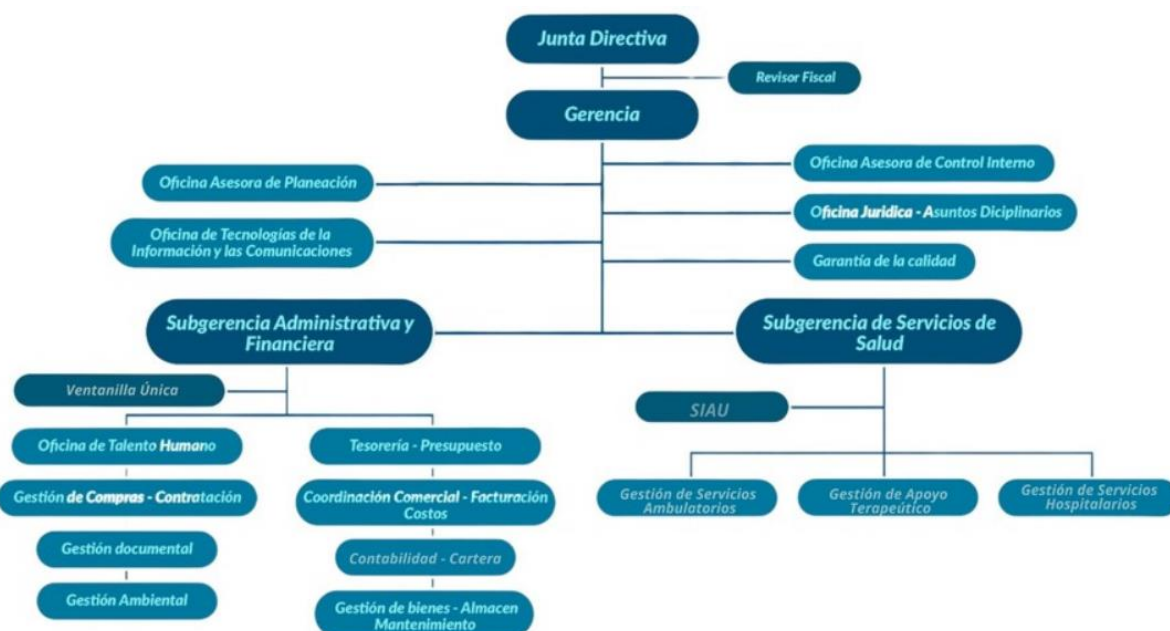




 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 23 de 43

12. ESTRUCTURA ORGÁNICA



12.1. Procedimiento de coordinación según niveles de emergencia

12.1.1. Integrantes sector salud

- Secretaria de salud Municipal
- Secretaria de salud Departamental - Crue Huila
- Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva
- ESE Carmen Emilia Ospina
- EAPB
- IPS Privadas
- Traslado Asistencial Básico y Medicalizado.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 24 de 43

➤ Facultad de Salud – Universidad Surcolombiana

12.2. Niveles de alerta

Según el análisis del comportamiento para esta temporada, se determinarán las alertas epidemiológicas de acuerdo con los niveles.

ALERTA ROJA
ALERTA AMARILLA
ALERTA VERDE

12.2.1. Acciones en alerta verde

1. Se activa el plan efectuando las acciones previstas para los diferentes responsables en esta fase.
2. Se activan los canales de comunicación entre las IPS de baja, mediana y alta complejidad con la secretaria de Salud Municipal y Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres, la cual se coordinará en la sala de crisis del municipio de Neiva (sede bomberos oficiales de Neiva).
3. Se verifican y estiman las reservas de los elementos indispensables para la asistencia, como: insumos medico quirúrgicos, oxígeno, etc.
4. La ESE CEO adecuará las zonas de TRIAGE, estableciendo las zonas donde se evaluarán los pacientes resultantes de las patologías derivadas de la emergencia, evaluando clínica y epidemiológicamente el caso, ubicando un área especial para la observación de cada grupo en especial.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 25 de 43

5. El personal que se encuentra laborando en forma rutinaria en la IPS, durante el turno en el que se active una alerta verde, se dispone y organiza para la atención de la situación según indicaciones.

12.2.2. Acciones en alerta amarilla

1. La ESE CEO dispone y activa durante esta fase los recursos, áreas y personal de refuerzo requerido.
2. Se coordinan e implementan las acciones de expansión requeridas, se pueden reprogramar procedimientos de baja complejidad y se considerará dar de alta a pacientes susceptibles de manejo en casa.
3. Se activan los mecanismos de referencia y contra referencia de pacientes.
4. Se gestiona la obtención de los elementos de protección personal para la atención de pacientes identificados como indispensables para la atención de la emergencia y de los cuales la ESE CEO, no tenga la suficiente reserva.

12.2.3. Acciones en alerta roja

1. Se inicia la atención de los pacientes de acuerdo con la demanda de servicios que requiera la situación
2. Se estudian y resuelven solicitudes de insumos o reforzamiento de personal en las áreas críticas.
3. Se activa y reúne el Comité Operativo de Emergencias y/o Equipo de Respuesta Inmediata para la toma de decisiones.
4. Se efectúan las diferentes acciones de contingencia, logística, gestión administrativa, coordinación interna o externa requeridas.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 26 de 43

5. Se apoya la activación y operación de los diferentes equipos de respuesta de la ESE CEO, en cada una de las áreas.
6. Se verifican y ajustan en general las condiciones de operación de todas las áreas y equipos de respuesta, evaluando periódicamente su desempeño hasta el final de la alerta roja.
7. Se extreman las medidas de bioseguridad.

12.3. Manejo de desastres

El procedimiento de respuesta del PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS, se desarrolla teniendo presente que se describen las acciones que deben realizarse antes, durante y después de la presentación de una emergencia, acorde a lo definido en el decreto 4147 de 2011 y la ley 1523/2012, Resolución 4481 de 2012, existen unas competencias de los niveles territoriales en cabeza de los alcaldes, gobernadores, el director de la UNGRD y el Presidente de la República, los cuales tienen relación a los niveles de la emergencia o desastres, y operan bajo los principios de subsidiariedad, complementariedad y haciendo uso efectivo de los instrumentos establecidos en la Ley como lo son; *los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, las Oficinas de Gestión del Riesgo, las Estrategias de Respuesta, los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo, el Estado de Urgencia Manifiesta, Calamidad Pública, Salas de Crisis, Plan de Acción de Específico para la Recuperación y retorno al Estado de Normalidad, Sistema de Información.*

Esta información debe hacer parte del archivo del Comité de Emergencias y guardarse en lugar seguro con una copia de seguridad ubicada en un sitio.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 27 de 43

12.3.1. Entidades operativas

- Alistamiento preventivo del Comité Operativo de Emergencias, Equipos de Respuesta Inmediata y las Brigadas de Emergencias.
- Activación del Puesto de Mando Unificado.
- Activación de Protocolos de Respuesta frente a una emergencia.
- Fortalecimiento de procesos de información, capacitación interna y en comunidades frente a acciones de reducción del riesgo.
- Disponibilidad inmediata de equipos e insumos para la atención de afectados y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias.

12.3.2. Fuerza pública

- Alistamiento preventivo del Comité Operativo de Emergencias, Equipos de Respuesta Inmediata y las Brigadas de Emergencias
- Activación del Puesto de Mando Unificado
- Activación de Planes de Contingencia
- Disponibilidad inmediata de maquinaria, equipos e insumos para la atención de afectados y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias.

12.3.3. Medios de comunicación

- Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el jefe de comunicaciones.
- Evitar la propagación de rumores y especulaciones, acudir directamente a la fuente oficial.
- Mantener la coordinación con las oficinas de prensa de la alcaldía municipal de Neiva.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 28 de 43	

12.3.4. Empresa privada

- Activar sus planes de contingencia frente a una emergencia.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 29 de 43	

13. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

13.1. Inventario de recursos

13.1.1. Recursos en transporte

La ESE CARMEN EMILIA OSPINA cuenta con 6 ambulancias de transporte asistencial básico para el presente Plan de contingencia, las cuales se pondrán a disposición una vez se requieran de acuerdo con el tipo de asegurador de los pacientes.

Tabla 6. Relación vehículos disponibles para la respuesta.

NUMERO DE AMBULANCIA	PLACA	MODELO	SERVICIO	CLASE	MARCA
28	OJZ 638	2018	TAB	AMBULANCIA	NISSAN
27	OJZ 637	2018	TAB	AMBULANCIA	NISSAN
8	OEU 853	2016	TAB	AMBULANCIA EXTRA MURAL	CHEVROLE T
9	OEU 852	2016	TAB	AMBULANCIA CONTINGENC IA	CHEVROLE T
10	GEV 365	2021	TAB	AMBULANCIA	CHEVROLE T
11	GEV 369	2020	TAB	AMBULANCIA	CHEVROLE T
12	GEV 370	2020	TAB	AMBULANCIA	CHEVROLE T
13	GEV 371	2020	TAB	AMBULANCIA	CHEVROLE T

Fuente: Coordinación Área de Referencia y Contra referencia.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 30 de 43

Tabla 7. Relación disponibilidad de vehículos para la respuesta.

AMBULANCIAS TAB ACTIVAS POR JORNADAS	
DIA	NOCHE
4	3

Fuente: Coordinación Área de Referencia y Contra referencia.

13.1.2. Recursos en comunicación

La coordinación general de la emergencia será regulada a través de la central de referencia y contra referencia, el cual cuenta con un Área de Comunicaciones, mediante el cual se garantiza la Coordinación y el intercambio de información durante los eventos de Emergencias.

La oficina de referencia cuenta con las siguientes líneas de comunicación:

Teléfono: **8631818- Ext: 6403**

Celular: **3112527203**

Correo institucional: **referencia@esecarmenemiliaospina.gov.co**

jeferencia@esecarmenemiliaospina.gov.co

Correos de servicios de urgencias:

Sede Palmas: Urgenciaspalmas@hotmail.com

Sede Canaima: urgencias.canaima@esecarmenemiliaospina.gov.co

Sede Granjas: observacion.granjas@esecarmenemiliaospina.gov.co

Sede IPC: urgencias.ipc@esecarmenemiliaospina.gov.co

Se cuenta con un directorio institucional, para comunicación con cada una de las áreas de las diferentes sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina:

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 31 de 43

Sede	Extensión
Granjas	6029 ENFERMERIA URG FAX
	6028 PROCEDIMIENTO
	6045 TRIAGE URGENCIAS
	6055 PARTOS
Ipc	6210 OBSERVACION
	6204 PRECONSULTA URG
Palmas	6321 URGENCIAS FAX
	6331 PRECONSULTA
	6332 TRIAGE URGENCIAS
Canaima	6553 ESTACION DE ENFERMERIA
	6556 HOSPITALIZACION
	6592 TIAGE URGENCIAS

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 32 de 43	

Directorio institucional - Urgencias Sedes E.S.E Carmen Emilia Ospina.

RADIO BASES				
NOMBRE ELEMENTO	MODELO	SERIE	SEDE	UBICACIÓN AREA O SERVICIO
RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA EM 400	EM 400	019TQS0833	CANAIMA	ESTACION ENFERMERIA
RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA DEM 400	DEM400	866ITL0196	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA EM 400	EM400	019TQS0873	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO BASE MARCA MOTORLOA TIPO GM-300 MODELO M43GMC09C2A DE 45 VATIOS 12.5 KILOCICLOS	GM300	159TJZ7892	IPC	ESTACION DE ENFERMERIA URG
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TZJ7902	PALMAS	ESTACION DE ENFERMERIA URG
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TZN0697	GRANJAS	ESTACION DE ENFERMERIA REANIMACION
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TUED976	VEGA LARGA	SALA DE ESPERA
RADIO TELEFONO MOTORLOA PARA ESTACION BASE TIPO GM300 MOD M43GM09C2A, DE 45 VATIOS, 18	GM300	159TZE3253	SAN LUIS	PROCEDIMIENTOS
RADIO MÓVILES				
RADIO MOVIL	PRO3100	103PTG8512	MOVIL 6	OWI620
RADIO MOVIL	PRO3100	103TFG8670	MOVIL 07	OWI621
RADIO MOVIL	TK-7302-H	B4B01321	MOVIL 08	OEU853
RADIO MOVIL	TK-7302-H	B5101098	MOVIL 09	OEU852
RADIO MOVIL	EM200	019TKA4219	ADMINIST.	OWI575
RADIO MOVIL	EM200	NT	MOVIL 09	OEU 852
RADIO MOVIL	VX2200		MOVIL 27	OJZ637
RADIO MOVIL	VX2200		MOVIL 28	OJZ638
RADIO PORTATILES				
RADIO PORTATIL	EP450S	018TNE1037	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO PORTATIL	EP450	442TKNA821	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO PORTATIL	EP450	442TKNA804	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO PORTATIL	EP450	NT	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
RADIO PORTATIL	PRO7150	749TZL7371	CANAIMA	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Radiocomunicaciones: Se especifica por cada uno de los centros de salud que posee nuestra institución la capacidad técnica en comunicaciones de la siguiente manera:

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

Twitter Facebook Instagram
ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 33 de 43

13.1.3. Recursos humanos

Se administrarán los recursos humanos de acuerdo con las necesidades de cada centro de salud. La ESE CARMEN EMILIA OSPINA, cuenta con el COE (Comité Operativo de Emergencias), él se reunirá a realizar análisis de la situación epidemiológica y definirá las Acciones a seguir. En el presente documento se anexan los cuadros de turno del personal asistencial que brindará la atención en los servicios de Urgencias durante las elecciones regionales de Colombia 2023.

CUADRO DE DISPONIBILIDAD DE COLABORADORES						
CENTRO DE SALUD CANAIMA						
PERSONAL	Días corrientes			Domingos y festivos		
	M	T	N	M	T	N
Médicos	5	6	4	5	5	4
Enfermeras jefes	1	1	1	1	1	1
Auxiliares enfermería	5	5	5	5	5	5
Técnico RX	1	1	1	1	1	0
Toma de muestras	1	1	1	1	1	1

CUADRO DE DISPONIBILIDAD DE COLABORADORES							
CENTRO DE SALUD PALMAS							
PERSONAL		Días corrientes			Domingos y festivos		
		M	T	N	M	T	N
Médicos		3	4	2	3	3	2
Enfermeras jefes		1	1	1	1	1	1
Auxiliares enfermería		4	4	4	4	4	4
Laboratorio	Aux. laboratorio	1	1	1	1	1	1

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 34 de 43

CUADRO DE DISPONIBILIDAD DE COLABORADORES						
CENTRO DE SALUD IPC						
PERSONAL	Días corrientes			Domingos y festivos		
	M	T	N	M	T	N
Médicos	2	2	2	2	2	2
Enfermeras jefes	1	1	0	1	1	0
Auxiliares enfermería	4	4	3	4	4	3
Toma de muestras	1	1	0	0	0	0

CUADRO DE DISPONIBILIDAD DE COLABORADORES						
CENTRO DE SALUD GRANJAS						
PERSONAL	Días corrientes			Domingos y festivos		
	M	T	N	M	T	N
Médicos	4	4	3	3	3	3
Enfermeras jefes	1	1	1	1	1	1
Auxiliares enfermería	4	4	4	4	4	4
Toma de muestras	1	1	1	1	1	1

CAMILLAS DISPONIBLES PARA OBSERVACIÓN Y CAMAS PARA HOSPITALIZACIÓN							
AREA	CAMILLAS OBSERVACIÓN				CAMAS HOSPITALIZACIÓN		
GÉNERO	Mujeres	Hombres	Mixta	Niño	Adultos		Niños
CANAIMA	6	3	2	3	13		5
I.P.C	8	6	0	4	0	0	0
GRANJAS	4	4	0	3	prepartos	Pospartos	camillas
					3	3	2
PALMAS	5	5	0	5	0	0	0

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 35 de 43

SERVICIOS DE FARMACIA	
CANAIMA	24 HORAS
IPC	
GRANJAS	
PALMAS	
SIETE DE AGOSTO	(7:00am – 12:30 m y 1:30 p.m a 6:00pm)
EDUARDO SANTOS	(7:00am – 12:30 m y 1:30 p.m a 6:00pm)

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 36 de 43

14. CADENA DE LLAMADAS

La cadena de llamadas será activada bajo la autorización del jefe de grupo de zona y la responsabilidad de iniciar los llamados es el Médico de turno.

La declaratoria de Alerta será avisada a todos los trabajadores a través del Coordinador de comunicación interna, mediante llamadas telefónicas internas, o a viva voz, en días y horas hábiles y en horarios diferentes por las personas que se encuentran de turno, mediante el siguiente comunicado:

No.	NOMBRE/TELEFONO	¿A QUIEN LLAMA?					
		1	2	3	4	5	6
1	MEDICO O ENFERMERA DE URGENCIAS	●					
2	PROFESIONAL GESTIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALARIOS		●				
3	SUBGERENTE TECNICO CIENTIFICA			●			
4	PROFESIONAL DE APOYO SALUD OCUPACIONAL				●		
5	GERENTE					●	
6	ENTIDADES DE APOYO						●

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 37 de 43

15. PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASO DE UNA EMERGENCIA

Se debe establecer con claridad:

Quién coordina las acciones generales de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina	Gerencia
Quién coordina las acciones específicas en las áreas de expansión y atención.	Subgerencia Administrativa
Quién es el responsable de la información al público y los medios de comunicación.	Gerencia Comunicaciones
Quién dirige la atención en salud.	Subgerente Técnico-Científica
Quién coordina el personal médico.	Profesional gestión de servicios de urgencias y hospitalarios
Quién coordina el personal de enfermería.	Coordinadora de Enfermería
Quién coordina el personal de apoyo interno.	Gestor de Talento Humano
Quién coordina la consecución y distribución de los suministros y dispositivos médicos	Jefe Almacén
Quién coordina la consecución y distribución de medicamentos	Farmacia, Profesional especializado de gestión de apoyo diagnóstico y terapéutico
Quién coordina el transporte y las comunicaciones.	Subgerencia Administrativa Comunicaciones Tecnología de informaciones Referencia y Contrarreferencia Profesional especializado de gestión de apoyo diagnóstico y terapéutico
Quien coordina la logística, distribución de energía, Equipos Biomédicos, distribución de gases medicinales	Área Biomédica Área de Mantenimiento
Quien dirige las brigadas operativas de emergencia durante la evacuación.	Profesional de seguridad y salud en el trabajo Coordinador de calidad
Quien dirige las actividades de limpieza y desinfección	Jefe almacén
Quien dirige las actividades de seguridad	Subgerencia administrativa

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92






ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 38 de 43

15.1. Inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros de apoyo

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	Cuerpos de Bomberos Oficiales
	Defensa Civil Colombiana Seccional Huila
	Secretaria de Salud Departamental
	Medicina Legal
	Secretarías de Vías e Infraestructura Municipal
	Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – ODGRD
	Novena Brigada del Ejercito
	Departamento de Policía Huila
	Aguas del Huila
	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario
	Oficina Prensa alcaldía
	Comité Departamental para el Manejo de Desastres – CDMD
Privados	Cruz Roja Colombiana Seccional Huila
	Cuerpos de Bomberos Voluntarios
	INCIHUILA
	Empresa de Aseo - CIUDAD LIMPIA
	SURGAS
	ALCANOS de Colombia
	ELECTROHUILA
Comunidad organizada	JUNTAS DE ACCION COMUNAL
	HOGARES COMUNITARIOS
Otros actores	Grupo de Intervención y Respuesta A Emergencias “GIED”

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

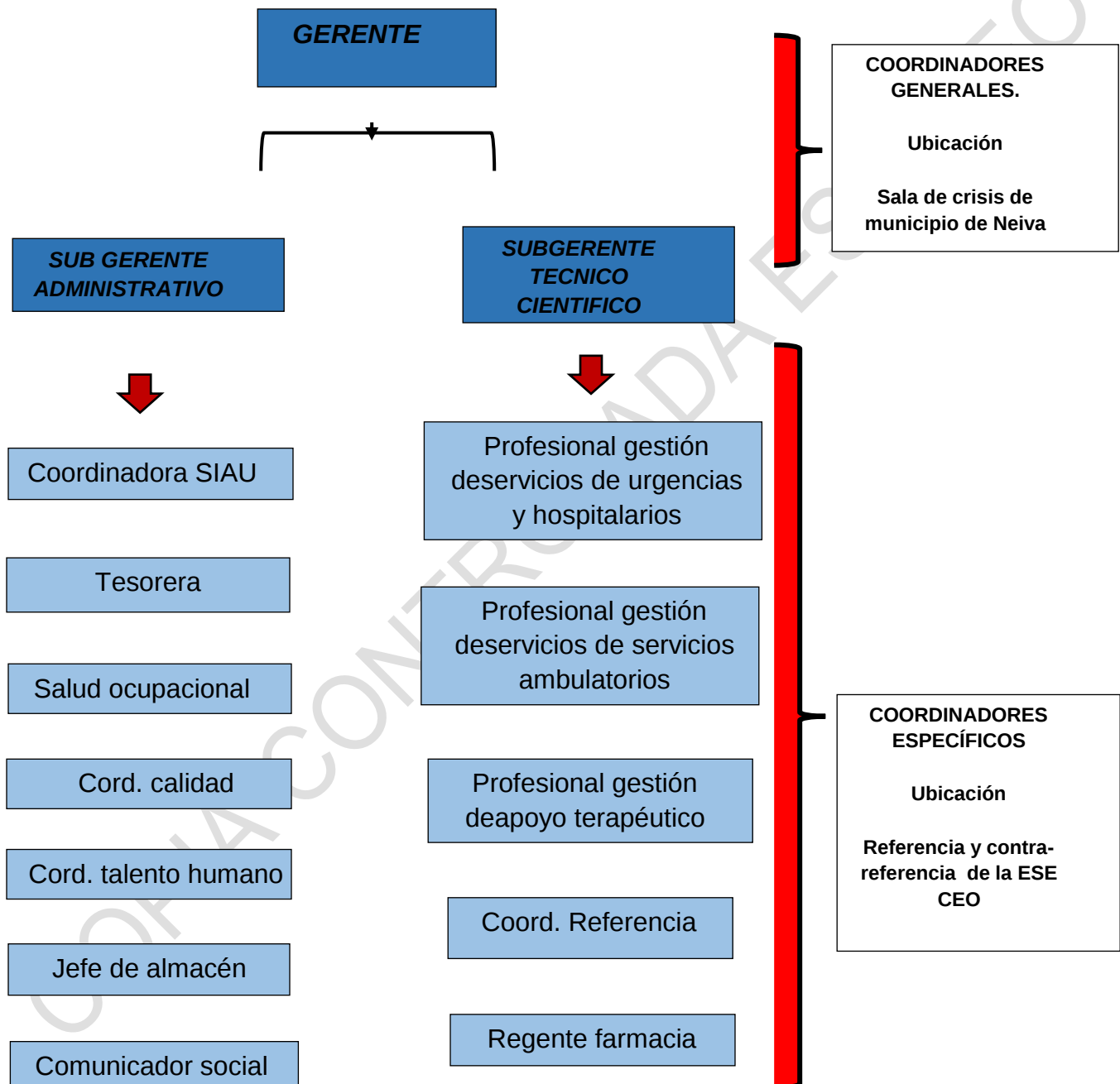





ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 39 de 43

16. INTERVENCIONES GENERALES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 40 de 43

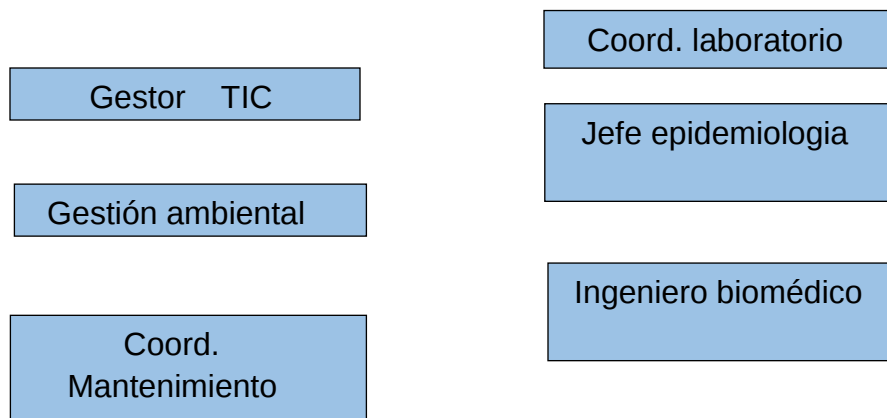


Tabla 8. Relación de talento humano responsable de la ESE Carmen Emilia Ospina.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	ROLES	TELEFONO
Gerente	JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ	Dirige y preside el COE	3118991886
Sub-Gerente administrativo y financiera	EULOGIO DURÁN RODRÍGUEZ	Coordinador general del plan de emergencias	3183400534
Sistema de Información Atención al Usuario	LEIDY CATALINA GOMEZ	Manejo de los programas de desplazamiento y grupos especiales	3177295777
Subgerente Técnico Científico	INGRY ALEXANDRA SUAREZ	Coordinar acciones de salud	3168261615
Profesional Área Técnico Científica	SHIRD CAROL BLANICHETH OSSO GARZÓN	Apoyo en coordinar acciones en salud	3103652069
Tesorera	RUTH DERY GARCIA	Gestión de recursos financieros	3219069947
Salud ocupacional	JUAN SEBASTIÁN FIERRO VARGAS	Coordinador de la brigada de emergencias	3187978615
Coordinadora calidad	IRMA SUSANA BERMUDEZ ACOSTA	Apoyo en brigada de emergencias – Seguimiento a sedes. Gestión de recursos	3158517585
Jefe de Almacén	GLORIA STELLA DELGADO	Gestión de recursos	3202731598
Coordinadora de Talento Humano	ROCIO CORREA LOSADA	Gestión del talento humano	3114482251

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 41 de 43

Profesional gestión deservicios de servicios ambulatorios	LEDVY ESNEDY OVIEDO	Planeación y Gestión de la información	3133679301
Profesional gestión de apoyo terapéutico	IVONNE FERNANDA RAMIREZ	Planeación y Gestión de la información	3178531751
Profesional gestión deservicios de urgencias y hospitalarios	KETTY LORENA VARGAS	Planeación y Gestión de la información	3105450933
Jefe de Comunicaciones	FERNANDO POLO	Establece convenios con las entidades de socorro y los grupos de seguridad del gobierno.	3103058272
Tecnología de Información y Comunicaciones	MARTHA PATRICIA PLAZAS ZAMBRANO	Coordinación del sistema de información en salud.	3014015395
Coordinadora de Referencia y Contrarreferencia	DANNA ROA	Coordinación y Operación de la Red Pública y Privada de Prestación de Servicios de Salud. Coordinación de comunicación interna	3112527203
Biomédica	CLAUDIA PATRICIA MENA LOBÓN	Gestión de recursos	3138391355
Gestión Ambiental	CAMILA ANDREA GARCIA	Vigilancia en Salud Ambiental y saneamiento básico	3005709385
Coordinador de mantenimiento	SONIA YANETH CUELLAR	Gestión de recursos	3043847391
Farmacia	HEIDY LORENA OVIEDO	Gestión de recursos	3166925710
Coordinadora de Laboratorio	MONICA RUBIO	Vigilancia epidemiológica por laboratorio	3003736621
Epidemiología	LUISA CAROLINA GARCÍA MONTAÑA	Gestión Área de Vigilancia Epidemiológica	3184648843

Fuente: Talento Humano. ESE Carmen Emilia Ospina.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92






 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 42 de 43

17. ENTIDADES DE APOYO EXTERNO AL PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS HOSPITALARIAS

De acuerdo con la magnitud de la emergencia y de no ser controlable por la misma institución, el Gerente o en su defecto el Coordinador General del Plan de Emergencias, hará llamado a las instituciones u otros Organismos de Socorro para la atención de la emergencia.

Una vez llegan los organismos de apoyo externo, estos deben ser inicialmente asesorados por el Coordinador de Emergencias y/o Coordinador de la Brigada Integral de Emergencia. De acuerdo con la competencia, pueden tomar el mando de las acciones de control de la emergencia. Los Brigadistas y el Comité Interno de Emergencias estarán atentos a suministrar toda la información que ellos requieran.

	CRUZ ROJA	Servicio de Urgencias 24 horas. Teléfono: 132 - 8 75 63 71 – 8 75 56 81 Transporte: Servicio de Ambulancia.
	BOMBEROS OFICINA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBULANCIAS	Teléfono: 123 Dirección: Calle 14 No. 7-45
	DEFENSA CIVIL	Teléfono: 123 Servicio de Defensa y Rescate, Primeros Auxilios
	SEGURIDAD	POLICÍA NACIONAL - 123 GAULA EJÉRCITO - 123 NOVENA BRIGADA - 875 56 49 GAULA POLICÍA - 123

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-D20	VIGENCIA: 06/10/2023	V2	PÁGINA 43 de 43

	EMERGENCIAS	EMERGENCIAS ELECTRICAS - 115 EMERGENCIAS ACUEDUCTO - 116 EMERGENCIAS GAS - 164 EMERGENCIAS INTOXICACIONES CISPROQUIM – 018000916012
	SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL	Teléfono: 8718766 – 8721629 – 8702911 - 127
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA		
	HOSPITAL GENERAL HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	Dirección: Cll. 9 Carrera 15 B/Altico. Teléfono: 871 5907 Disponibilidad médica: Grado 4. Laboratorios clínicos y de radiología. Variedad de especialidades: Cirugía, Ortopedia, Neurología, etc. Transporte: Servicio de Ambulancia. Radiocomunicación: Frecuencia con Sistema Nacional de Salud.
	CLÍNICA MEDILASER	Dirección: Carrera 7 #11 - 28 Teléfono: 875 63 09 – 8747679 EXT - 2205-2193 Disponibilidad médica: Laboratorios clínicos y de radiología. Variedad de especialidades: Cirugía, Ortopedia, Neurología, etc. Transporte: Servicio de Ambulancia. Radiocomunicación: Frecuencia con Sistema Nacional de Salud.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

DOCUMENTO DE APOYO
**PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS
ANTE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO**



PROCESO:
GESTIÓN EN ATENCIÓN DE
URGENCIAS

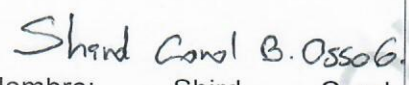
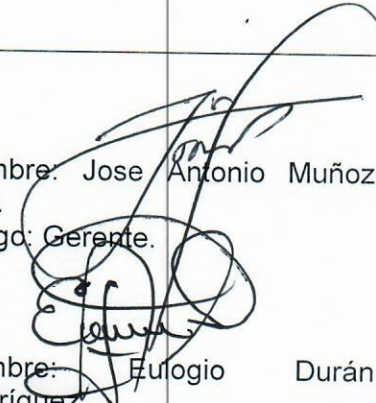
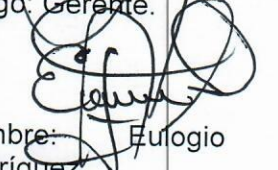
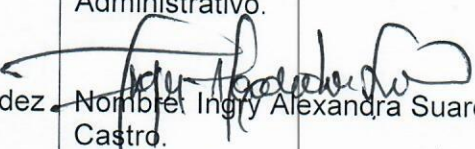
CODIGO: SU-S1-D20

VIGENCIA: 06/10/2023

V2

PÁGINA 44 de 44

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento:	05/05/2022
2	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso "Gestión en el servicio de urgencias", se realizaron los siguientes ajustes: 1. Actualización de la vigencia. 2. Actualización al plan de contingencia para emergencias ante manifestaciones y alteraciones de orden público elecciones regionales de Colombia 2023 (27 de octubre al 30 de octubre). 3. Ajustes estructurales.	06/10/2023
 Nombre: Shird Carol Blanicheth Osso Garzón- Agremiada Asistir.	 Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	 Nombre: Jose Antonio Muñoz Paz. Cargo: Gerente.  Nombre: Eulogio Durán Rodríguez. Cargo: Subgerente Administrativo.  Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.
Elaboro	Reviso	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina